



4383

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DIA: viernes 11 de junio del 2021

HORA: 7:00 pm

LUGAR: Via Google Meet

ASISTENTES DOCENTES:

Dr. DARVIN NAVARRO TORRES

Ing. MSc. RONALD YALTA VEGA

Dra. VICTORIA REATEGUI QUISPE

Ing. Msc. JORGE VILLACRES VALLEJO

ASISTENTES ALUMNOS:

Est. DENISSE DANAE CALDERON RAMIREZ

Est. MIRIAM DEL FATIMA RAMIREZ VELA

Est. GIUSEPPE GIANMARCO ZEGARRA MASSARI

1.- COMPUTO DEL QUORUM

Siendo las 07:00 pm, del día viernes 11 de junio del dos mil veintiuno, el Sr. Decano Darvin Navarro Torres, pide al Secretario Académico que se tome la lista de asistencia correspondiente a los Sres. miembros del Consejo de Facultad, en donde, visto el quorum de reglamento, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del consejo de Facultad.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 07:05 pm, el Sr. Decano apertura la sesión ordinaria, brindando la cordial bienvenida a los presentes.



3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR A CARGO DEL SECRETARIO ACADÉMICO.

El Sr. secretario dio lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, no teniendo ninguna observación, procediendo a su aprobación.

4.- DESPACHO

El secretario Académico, dio lectura a los documentos ingresados y remitidos de la Facultad.

DOCUMENTOS REMITIDOS

- RESOLUCIÓN DECANAL N° 083-FA-UNAP-2021, de fecha 05 de mayo del 2021

Se resuelve:

Artículo único: DESIGNAR, la Comisión de elaboración de Horario de clases de la Facultad de Agronomía que comprende la **Escuela Profesional de Agronomía y la Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental para el Semestre Académico 2021 I y II.** quedando conformado de la siguiente manera:

- ❖ Ing. ELIZABETH BOHABOT GOMEZ, Dra. **Presidente**
Docente adscrita al departamento Académico de Suelos y Cultivos
- ❖ Lic. Educ. YLMER RODRIGUEZ FARTOLINO, Mg. **MIEMBRO**
Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la F.A.

- OFICIO N° 167-2021-D-FA-UNAP, de fecha 12 de mayo del 2021
Dirigido al Señor SUMMER SHAPIAMA ORDOÑEZ
Presidente del Tribunal de Honor de la UNAP
Asunto: Información del estudiante Sergio Julinho Reaño Vásquez
Ref.: Oficio N° 008-2021-TH -UNAP

- OFICIO N° 174-D-FA-UNAP-2021, de fecha 21 de mayo del 2021
Dirigido a la Sra. Bióloga FELICITA DIAZ JARAMA, Dra.
Jefa de la Oficina Central de Admisión
Asunto: Solicito relación de ingresantes 2021-FASE II



DOCUMENTOS RECIBIDOS

- **MEMORANDUM No 1037-2021-R-UNAP**, de fecha 07 de abril del 2021, dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, Darvin Navarro Torres.

Asunto: IMPLEMENTAR MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS RESPECTO A LAS SITUACIONES ADVERSAS DEL INFORME DE HITO DE CONTROL No 009-2021-OCI/0201/SCC

REFERENCIA: a) Oficio No 0132-2021-OCI-UNAP

b) Informe de Hito de Control No 009-2021-OCI/0201/SCC

Advierte que la sede administrativa de su Facultad no cuenta con servidores responsables de dichos ambientes, lo que genera que el público general no sea atendido.

Por lo que se le dispone:

Asegurar la implementación de **TERMOMETROS DIGITALES, PUNTO DE LAVADO DE MANOS Y ALCOHOL** como parte del protocolo de bioseguridad en dicho local; asimismo, implementar el trabajo mixto de su personal, a fin de asegurar que existan servidores en su local que atiendan al público en general.

- **Resolución Rectoral N° 030-2021-UNAP, de fecha 19 de abril del 2021**

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por iniciado el procedimiento Administrativo disciplinario contra Sergio Julinho Reaño Vásquez, con código universitario N° 2156045, estudiante de la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía de la Universidad nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) por haber incurrido presuntamente en Falta Grave, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 10, literal "h" del Reglamento Disciplinario y Sancionador para Estudiantes de la UNAP, en merito a los considerando expuestos en la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir: todo lo actuado al tribunal de Honor, quien está a cargo del desarrollo de las investigaciones y del procesamiento de la información existente en el expediente administrativo, en merito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.



- **Resolución Rectoral N° 0304-2021-UNAP**, del 23 de abril del 2021
SE RESUELVE: Ratificar la resolución Decanal No 075-FA-UNAP-2021, del 20 de abril del 2021, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos: " Reconocer a Don RAFAEL CHAVEZ VASQUEZ, Docente principal a dedicación exclusiva, como director del Departamento Académico de Producción Animal", para el periodo comprendido entre el 16 de abril del 2021 hasta el 16 de abril del 2023, en merito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal".

- **MEMORANDUM MULTIPLE No 009-2021-R-UNAP**, de fecha 25 de mayo del 2021.

DE: HEITER VALDERRAMA FREYRE

Rector del UNAP

A: DARVIN NAVARRO TORRES

Decano (e) de la Facultad de Agronomía

Asunto: Requerimiento de información

Referencia: Oficio No 645-2021-OGPP-UNAP

El Sr. Decano aclara que la información solicitada ha sido entregada a la autoridad de la UNAP en el plazo correspondiente según señala el presente documento.

- **MEMORANDO MULTIPLE No 010-2021-R-UNPA**, de fecha 7 de junio del 2021

DE: HEITER VALDERRAMA FREYRE

Rector de la UNAP

A: DARVIN NAVARRO TORRES

Decano (e) de la facultad de Agronomía

ASUNTO: Contrato de Docentes 2021-I

EL presente documento a pedido del Sr. Decano pasa a Orden del día

INFORMES

- El Coordinador del Taller de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Agronomía Ing. MSC. RONALD YALTA VEGA, informa sobre realización de Prácticas Pre-profesionales de estudiantes del CETPRO "MAYNAS", realizados en el taller con participación de 13 estudiantes del 05 al 25 de mayo del presente

año, quienes realizaron actividades relacionados al Manejo de los Cultivos Hortícola, teniendo en cuenta las medidas preventivas para el control del COVID-19.

- El Sr. Decano informa que en el Departamento académico de Gestión Ambiental reeligió al Dr. Pedro Antonio Gratelly Silva como Director y que la Dra. Elizabeth Bohabot Gómez está en estos momentos como Directora (e) del Departamento Académico de Suelos y Cultivos en vista de que el Director responsable Ing. MSc. Julio Pinedo Jiménez se encuentra en estos momentos delicado de salud.
- El Sr. Decano (e) informa que 2 personas de la parte administrativa y 1 docente han sido sancionadas por diferentes delitos, donde el docente ya ha sido retirado de sus funciones y que uno de los obreros ha sido encontrado con estupefacientes en su poder y el otro obrero tiene pendiente desde hace muchos años atrás un delito sobre la libertad sexual (intento de violación) el cual deberá ser separado de la institución en el transcurso de este mes.
- La Dra. Victoria Reátegui Quispe informa que hará llegar al despacho del sr. Decano (e), Darvin Navarro Torres los documentos relacionado a las notas dadas por algunos docentes de la facultad que ha motivado el reclamo de algunos estudiantes involucrados en el asunto.

El estudiante Giuseppe Zegarra informa que un docente de la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Facultad de agronomía había programado un examen a las 4:00 a m con 35 preguntas siendo un horario no adecuado que va en contra del rendimiento de los estudiantes.

El Sr. Decano informa que en el transcurso de la siguiente. semana se reunirá con los directores de los departamentos Académicos para analizar esta situación y tomar las medidas correctivas.

Las estudiantes Miriam del Fátima Ramírez y Denisse Calderón informan que las clases en el II semestre 2020 se desarrollaron con normalidad sin ningún inconveniente.

El Sr. Decano Darvin Navarro menciona que en estos momentos no se dan los exámenes de aplazados, sino que los profesores tienen **LA OBLIGACION TOMAR 1 O 2 EXAMENES DE RECUPERACION** y que toda situación adversa que va contra el estudiantado debe ser informado al delegado del curso para que el informe a la instancia correspondiente para dar solución al problema.



PEDIDOS

El estudiante Giuseppe Zegarra pide al Sr. Decano la adquisición de Gallinaza para los diferentes Talleres

El Sr. Decano manifiesta que ya se ha solicitado a la Granja "La chacra" y que en cualquier momento atenderán a la facultad con el abono.

El estudiante Giuseppe Zegarra pide información al sr. Decano de los proyectos de laboratorios de la facultad donde es respondido que por el momento está inscrito en el banco de proyectos de la UNAP pero que en estos momentos están dando apoyo a la Facultad de Derecho para la construcción de su local.

La estudiante Denisse Calderón pide contratación de 2 obreros donde el sr. Decano responde que por ahora es imposible porque el Control Interno de la UNAP no lo permite.

La Dra. Victoria Reátegui Quispe pide al Sr. Decano se reúna con los docentes e interceda sobre el problema que vienen pasando algunos estudiantes en los cursos ya que muchos de ellos no cuentan con el servicio de Internet, están viviendo en lugares alejados a la señal y que ocasionan problemas en sus notas de evaluación ya que salen desaprobados y pide a los estudiantes miembros del Consejo de Facultad interceden en este problema en bienestar del estudiantado. El Sr. Decano manifiesta que ya ha programado una reunión con los directores de los Departamentos Académicos en la semana siguiente donde trataran estos asuntos planteados y el problema es que los estudiantes no quieren denunciar por el temor a salir desaprobados en el curso.

La Dra. Victoria Reátegui pide que los docentes cumplan con lo escrito en sus sílabos con respecto a la metodología de evaluación en sus cursos.

ORDEN DEL DIA

MEMORANDO MULTIPLE No 010-2021-R-UNAP, de fecha 7 de junio del 2021

DE: HEITER VALDERRAMA FREYRE

Rector de la UNAP

A: DARVIN NAVARRO TORRES

Decano (e) de la facultad de Agronomía

ASUNTO: Contrato de Docentes 2021-I



3056
309

El Sr. Decano expone el Memorando donde indica que, según el artículo N° 224 del estatuto vigente de la UNAP, le corresponde al Consejo de facultad implementar los Concursos Públicos para contratos de docentes, por lo que el despacho Rectoral invoca a la decanatura llevar a cabo el proceso de contrato en las plazas que vienen siendo ocupadas y en aquellas plazas que fueron aprobadas para la implementación de los traslados externos extraordinarios de los estudiantes provenientes de Universidades con licencias denegadas y que tendrán derecho a postular aquellos docentes que vienen laborando en la Universidad, como contratados y no hayan sido desaprobados en la evaluación del Desempeño del Docente y en la Evaluación de estudiantes en el semestre anterior.

Del mismo modo, solo se considerarán aquellas plazas que estén siendo ocupadas por docentes que no ganaron concurso alguno. Se anexa Resolución N° 087-2021-CU-UNAP del 26/05/2021.

El Sr. Decano Dr. Darvin Navarro Torres propone implementar la Comisión para el Concurso de Contrato de Docentes y difundir quien será el presidente y quienes serán los miembros; también indica que todos los docentes contratados de la facultad tienen derecho a postular a; además señala que el contrato será a partir del mes de julio. Los docentes Hitler Vásquez Arévalo y Omar Cubas Encinas ya participaron e ingresaron por concurso público como docentes contratados y no se hace necesario que postulen y que faltarían las demás plazas por contratar como son:

Departamento Académico de Producción Animal: 2 Plazas (1 Docente Ordinario y 1 jefe de Practica).

Departamento Académico de Gestión Ambiental: 3 plazas (1 docente Ordinario y 2 jefes de Practica).

El Sr. Decano Darvin Navarro Torres propone que la Comisión que conduzca el Concurso Público de Docentes Contratados en la Facultad de Agronomía-UNAP, estaría conformada por:

Los 3 directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Agronomía-UNAP.

Los 2 directores de las Escuelas de Formación Profesional de Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental.

Grafismo

1 estudiante del Consejo de Facultad que sería la Srta. DENISSE DANAE CALDERON RAMIREZ

ACUERDO

Se acordó por Unanimidad la propuesta del Sr. Decano Darvin Navarro Torres, donde la Comisión de Concurso Público para Contrato de Docentes en la Facultad de Agronomía-UNAP, estará conformada por las siguientes personas:

Ing. ELIZABETH BOHABOT GOMEZ Dra. Directora (e) del Dpto. Académico de Suelos y Cultivos	Presidente
Ing. PEDRO ANTONIO GRATELLE SILVA Dr. Director del Dpto. Académico de Ingeniería en Gestión Ambiental	Miembro
Ing. RAFAEL CHAVEZ VASQUEZ Dr. Director del Dpto. Académico de Producción Animal	Miembro
Ing. VICTORIA REATEGUI QUISPE Dra. Directora de la Escuela Profesional de Agronomía	Miembro
Ing. ARMANDO VASQUEZ MATUTE Dr. Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.	Miembro
Est. DENISSE DANAE CALDERON RAMIREZ	Observador

Como no hay más puntos a Tratar, el Sr. Decano Darvin Navarro Torres agradece a todos los miembros del Consejo de Facultad por su participación y dio por culminado el Consejo de Facultad de carácter Ordinario a las 09:30 pm